



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*

## CONSEJO ACADÉMICO MEMORANDO

**CAC-100**

**FECHA:** 19 de octubre de 2022

**PARA:** Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

**ASUNTO:** Decisiones Consejo Académico- 13 de octubre de 2022 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión electrónica del 13 de octubre de 2022, la decisión quedará registrada en el **Acta 45 de 2022**:

1. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Educación respecto a la aprobación de la postulación de hojas de vida de evaluadores interno y externos para ascenso de categoría de la profesora **Olga Cecilia Díaz Flórez**, adscrita a la Facultad de Educación.

1.1 El Consejo Académico según lo establecido en los artículos 3 y 4 del Acuerdo No. 005 de 2003 "Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una categoría de profesor Asociado o Titular", designó dos (2) evaluadores externos y un (1) evaluador interno para el ascenso de categoría de asociado a titular del profesor **Olga Cecilia Díaz Flórez**, adscrita a la Facultad de Educación. (202203050161993).

2. El Consejo Académico aprobó la exención en el pago de matrícula para realizar estudios de posgrado a **Carl Alex Machuca Hernández**, profesor ocasional adscrito al Departamento de Lenguas de la Facultad de Humanidades, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del Acuerdo 016 de 2005 del Consejo Superior y lo comprendido en el literal f del artículo 1 del Acuerdo 037 de 2016 que modificó el artículo 5 del Acuerdo 010 de 2016 del Consejo Superior. (202203150166623).

3. El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "*La constitución del sujeto y de la alteridad. Una conversación con Gilbert Simondon*" de: **Erika Julieth Farfán Velandia** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1031175935, estudiante de la Licenciatura en Filosofía, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202203150161213).

4. El Consejo Académico aprobó el Acta 34 del 27 de julio de 2022.

5. El Consejo Académico aprobó el Acta 36 del 17 de agosto de 2022.

**Nota:** La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

**Gina Paola Zambrano Ramírez**  
Secretaria del Consejo Académico  
(Acuerdo No. 035, 2005, Artículo 29, párrafo 1°)

*Miguel Ariza B. - SGR*